

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

57 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2010, de la Gerencia de Atención Especializada del Área 4, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la contratación del servicio de mantenimiento y reposición de cortinas separadoras de camas, oscurizantes o especiales, y de sus correspondientes carriles de sujeción, para el Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Especializada del Área 4. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2010000047.
 - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: gesecocon.hrc@salud.madrid.org
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento y reposición de cortinas separadoras de camas, oscurizantes o especiales, y de sus correspondientes carriles de sujeción para el Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 50850000-8.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletines Oficiales.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de agosto de 2010.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 76.271,19 euros.
 - Importe IVA: 18 por 100.
 - Importe total: 90.000 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 12 de noviembre de 2010.
 - b) Contratista: “Cara, Sociedad Anónima”, 90.000 euros.
 - c) Importes de adjudicación definitiva:
 - Importe neto: 76.271,19 euros.
 - IVA: 8 por 100.
 - Importe total: 90.000 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 12 de noviembre de 2010.—El Director-Gerente de Atención Especializada del Área 4, Javier Maldonado González.

(03/45.574/10)

BOCM-20101215-57